

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
FUTURO COLOMBIA**



**INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE
PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
“FUTURO COLOMBIA”
Bogotá 2025
En el marco de la Estrategia de Transparencia Institucional**

COBERTURA NACIONAL

FECHA: 31 - 12 -2025

Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia

El Programa Futuro Colombia tiene como finalidad incorporar estrategias de prevención integral de los distintos fenómenos delincuenciales, haciendo especial énfasis en aquellas violencias a las que las mujeres, niños, niñas y adolescentes son víctimas. Lo anterior, mediante el acercamiento a la comunidad y la articulación con los diferentes entes estatales y privados cuya misionalidad tenga por objeto la prevención del delito.

La labor del Programa está guiada por los siguientes objetivos:

1. Contribuir con la eficacia del sistema penal mediante la disminución de la ocurrencia y reincidencia delictiva, así como con la promoción de un enfoque restaurativo de la justicia.
2. Fomentar la conciencia a nivel nacional y territorial sobre los delitos que más afectan a las mujeres, niños, niñas y adolescentes, para promover la responsabilidad social y con ello aumentar acciones generales de prevención de victimización y participación criminal.
3. Generar estrategias territoriales que promuevan comportamientos colectivos de convivencia social, colaboración con la justicia y resolución pacífica de conflictos en las comunidades.
4. Acompañar de forma especializada a los territorios, a través de jornadas de impacto regional, para promover una cultura y conciencia de la legalidad que fomente y fortalezca factores protectores en la ciudadanía y la dote de herramientas necesarias para detectar riesgos de victimización de mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como riesgos de ser victimarios o infractores de la ley penal.
5. Realizar campañas de sensibilización a las víctimas y a la ciudadanía en general sobre fenómenos de explotación sexual, trata de personas, tráfico de migrantes, violencia intrafamiliar, violencia sexual y los demás temas que se determinen como prioritarios por el Direccionamiento Estratégico o la Dirección del Programa.
6. Implementar actividades pedagógicas, en alianza con diferentes entes gubernamentales, para acercar la justicia a las comunidades vulnerables, estableciendo lazos que generen confianza a lo largo del territorio nacional.

7. Promover estrategias que permitan el acceso a la justicia de mujeres, niños, niñas y adolescentes ubicados en territorios de difícil acceso, a partir de un enfoque diferencial y territorial, con el acompañamiento de la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones, con el fin de propender por la efectividad judicial y con ello aportar a la prevención general del delito.
8. Contribuir en la formulación de propuestas y estrategias de Política Criminal en materia de prevención del delito.
9. Adoptar e implementar líneas de acción enmarcadas en cualquiera de los tres niveles de prevención; primaria, secundaria y terciaria.
10. Desarrollar estrategias integrales de prevención del delito acudiendo a la efectiva articulación, mediante la gestión de alianzas multinivel con instituciones públicas o privadas, organizaciones sociales, agentes de cooperación internacional, países aliados, la academia y el sector privado¹.

Es así como el Programa Futuro Colombia para el cuarto trimestre del año 2025, llevó a cabo acciones encaminadas a contribuir con la prevención de los fenómenos delictivos y de violencias que aquejan mayormente a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante tres metas consolidadas de la siguiente manera:

1. Participación en espacios interinstitucionales destinados a la prevención del delito y las violencias basadas en género, promoviendo la alianza entre instituciones a nivel nacional, departamental y municipal para fortalecer las estrategias del Programa.
2. Implementación de actividades pedagógicas enfocadas en la prevención secundaria y terciaria en comunidades priorizadas, acorde con el sistema de priorización definido para el nivel central y seccional, con el fin de reducir los factores de riesgo y fomentar la cultura de la legalidad.
3. Desarrollo de actividades de sensibilización orientadas a la prevención primaria, en respuesta a las solicitudes recibidas por el Programa Futuro Colombia, tanto de nivel central como seccional, para concientizar a las comunidades sobre la importancia de prevenir el delito y la violencia, y así fortalecer la cultura de la legalidad.

¹ Fiscalía General de la Nación. Artículo 2 y 3 de la Resolución No. 0078 de 2024, Por la cual se reestructura el Programa de Prevención Social del Delito “Futuro Colombia” al interior del Grupo de Trabajo Nacional de Violencia de Género para la Atención de los Delitos que afectan a Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes.

Para lo cual se emplearon en este trimestre, temáticas relacionadas con:

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia sexual
- Violencia basada en género
- Riesgos digitales
- Trata de personas
- Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- Prevención de violencia en comunidades indígenas
- Cultura de la legalidad

Resultados

- **Participación en espacios interinstitucionales**

Durante el trimestre objeto de reporte, los implementadores territoriales del Programa participaron de manera activa en las sesiones de los comités definidos por la Coordinación Nacional, en cumplimiento de las directrices institucionales. Estos espacios de articulación interinstitucional permitieron la identificación y priorización de territorios y zonas con mayor riesgo de ocurrencia de violencias contra niñas, niños y adolescentes (NNA), así como contra mujeres, lo cual contribuyó a la planeación y ejecución de acciones de sensibilización, prevención primaria del delito y promoción del acceso efectivo a la administración de justicia.

En el período evaluado, se tuvo participación en los siguientes escenarios:

- ⇒ Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género.
- ⇒ Comité de la Ley 1146 de 2007, orientado a la prevención de la violencia sexual y a la atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.
- ⇒ Sistema Nacional de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), en sus niveles nacional y departamental.
- ⇒ Comité de la Ley 1336 de 2009, enfocado en la prevención y lucha contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- ⇒ Comité del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en el marco de la Ley 1620 de 2013.

La participación en estos espacios permitió fortalecer la articulación interinstitucional, identificar fuentes no formales de información relevantes para la acción penal, activar rutas de denuncia y consolidar el acercamiento

institucional de la Fiscalía General de la Nación a poblaciones con especial protección constitucional, aportando al cumplimiento de los objetivos misionales durante el trimestre reportado.

- **Actividades pedagógicas enfocadas en la prevención secundaria y terciaria en comunidades priorizadas:**

Durante este trimestre, de acuerdo al plan de acción, se implementaron las estrategias de prevención del delito del Programa Futuro Colombia, para la identificación y mitigación de las violencias que aquejan especialmente a las niñas, niños, adolescentes y mujeres, además de puntualizar la herramienta que se diseñó con la comunidad durante el proceso de priorización. Las estrategias desarrolladas durante el trimestre fueron las siguientes:

- Violencia Intrafamiliar: Estrategia para la Prevención de la violencia intrafamiliar **“Mi Voz y Mis Derechos Cuentan”**.
- Violencia Sexual: Estrategia para la Prevención de la violencia sexual **“Mi Voz y Mis Derechos Cuentan”**.
- ESCNNA: Estrategia para la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes **“#EsoEsCuento”**.
- Trata de Personas: Campaña para la prevención de la trata de personas **“#EsoEsCuento”**.
- SRPA: Proyecto para la prevención de la comisión de delitos, el uso de menores para la comisión de delitos, la reincidencia y otras conductas delictivas que aquejan a los adolescentes **“Fénix”**.
- Cultura de la Legalidad: Estrategia para la prevención de la comisión de delitos, el uso de menores para la comisión de delitos, la reincidencia y otras conductas delictivas que aquejan a los adolescentes **“#CorrectoSoy”**.

- **Desarrollo de actividades de sensibilización orientadas a la prevención primaria:**

Durante el cuarto trimestre se desarrollaron más de **433** acciones por demanda en distintas regiones del país, impactando a más de **37.947** personas. Estas acciones fueron solicitadas por instituciones educativas, organizaciones sociales y autoridades territoriales, respondiendo a necesidades locales en materia de prevención del delito, promoción de derechos y fortalecimiento comunitario.

Resultados Nacionales

- Total de Acciones Registradas: Más de **433** sesiones
- Total de Personas Alcanzadas: Aproximadamente **37.947** participantes
- Cobertura Territorial: Regiones Andina, Caribe, Pacífico, Amazonas-Orinoquía, Eje Cafetero,
- Ámbitos de ejecución: Instituciones educativas, zonas rurales, comunidades indígenas, espacios comunitarios e interinstitucionales

Principales Estrategias Implementadas

- ✓ Mi Voz y Mis Derechos Cuentan
- ✓ Redes sin Enredos
- ✓ SRPA – Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
- ✓ Violencia Sexual e Intrafamiliar con Adolescentes
- ✓ Formador de Formadores
- ✓ Brigadas de Promoción Institucional Articulada
- ✓ Eso es Cuento

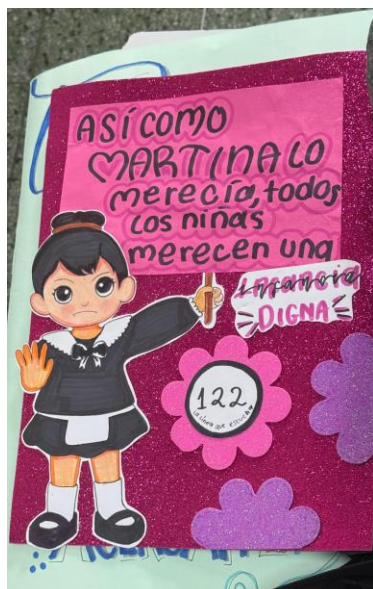
Temáticas Relevantes y Tendencias de las Solicitudes al Programa

- Prevención de violencia sexual e intrafamiliar
- Cultura de la Legalidad
- Prevención del uso de menores en delitos y reclutamiento
- Autocuidado, salud mental y manejo del duelo
- Enfoque diferencial

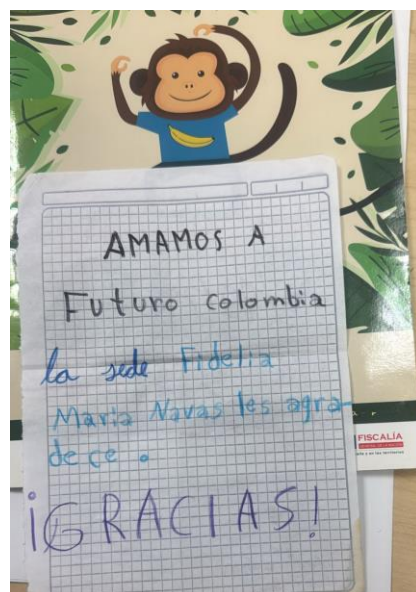
Prevención del fenómeno de la corrupción

Para finalizar, específicamente en lo relacionado con la prevención del fenómeno de la corrupción, se desarrollaron acciones orientadas al fomento de la **cultura de la legalidad/CorrectoSoy**, mediante la sensibilización en temáticas alusivas a los valores humanos, la toma de decisiones, el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, el desarrollo ético entre otros, alcanzando a **485** personas.

Evidencia fotográfica



Seccional Medellín



Seccional Guajira



Seccional Tolima



Seccional Atlántico